

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0017653

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

9521-78

TOTAL CAPITAL SOCIAL

253'111.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990361606001

RAZON SOCIAL

BEBIDAS PONCH S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GOMEZ MOREIRA PILAR	ECUATORIANA	090671111		10	10.000
2	CHAVEZ MEDINA ILONA	ECUATORIANA	0907158448		10	10.000
3	PLAZA VERDUGA LEONIDAS	ECUATORIANA	090064112		10	10.000
4	FERNANDEZ-SALVADOR SERVANT ANDRES	ECUATORIANA	0908629512		200	200.000
5	FERNANDEZ-SALVADOR Z. ANDRES	ECUATORIANA	0902627439		136.000	136'000.000
6	REFRESCOS S.A.	ECUATORIANA	0990019460001		40.611	40'611.000
7	FIDELUX S.A.	ECUATORIANA	0990723354001		76.270	76'270.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

253'111.000

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL